

**RESOLUCIÓN N°059
(22 DE MARZO DE 2017)**

POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS PERFILES PROFESIONALES DE LA CONVOCATORIA N°01 DE 2017 PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE DOCENTES DE PLANTA DE LA UFPS SEDE CENTRAL

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, En uso de sus atribuciones legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que, el Consejo Superior Universitario expidió el Acuerdo N°032 de 2007 “*Por el cual se adopta la reglamentación del concurso público para la selección de nuevos docentes de carrera para la UFPS sede principal y seccional Ocaña y se establecen los criterios para la adjudicación de puntajes de los participantes.*”

Que el CSU expidió el Acuerdo No 006 del 21 de febrero de 2013 que modificó el Artículo tercero del Acuerdo citado anteriormente, facultando al Consejo Académico para aprobar o modificar los perfiles remitidos para su consideración por los Consejos de Facultad, consultando las necesidades institucionales, los lineamientos académicos y el Plan de Desarrollo de la Institución.

Que, el Consejo Académico reafirmó los lineamientos para los nuevos concursos docentes definidos en la circular interna N°003 expedida desde el 24 de junio de 2008.

Que, el Consejo Académico en sesión de 8 de marzo de 2017, Acta N°06, sustentado en las necesidades institucionales los lineamientos académicos y las exigencias que impone la renovación de registro calificado y la acreditación de alta calidad, teniendo en cuenta las plazas desiertas de las convocatorias N°01 y N°02 de 2016 del Concurso Docente, estudió, analizó, modificó y aprobó los perfiles profesionales para la convocatoria N°01 de 2017 a concurso docente para la vinculación de nuevos docentes con dedicación de tiempo completo en la UFPS.

Que, en mérito de lo expuesto, el Consejo Académico de la Universidad Francisco de Paula Santander,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar perfiles profesionales para la vinculación de nuevos docentes con dedicación de tiempo completo de la convocatoria N°01 de 2017 - Concurso docente, en las plazas definidas para los siguientes Departamentos Académicos de la sede principal de la UFPS – San José de Cúcuta.

FACULTAD CIENCIAS AGRARIAS Y DEL AMBIENTE

Perfil Departamento del Medio Ambiente

- Un (1) Profesional que acredite título de Ingeniero de Producción Biotecnológica o Ingeniero Biotecnológico o Biólogo o Microbiólogo con título de Maestría o Doctorado en áreas de la Ingeniería Química o Microbiología o Biotecnología o Biología o Química.

FACULTAD EDUCACIÓN, ARTES Y HUMANIDADES

Perfiles Departamento de Ciencias Humanas, Sociales e Idiomas

- Un (1) profesional con pregrado en Trabajo Social con título de Maestría o Doctorado afines a las Ciencias Sociales y Humanas.
- Un (1) profesional en Derecho, Doctor y/o Magister en Derecho Constitucional o Derecho Penal o Derecho Procesal Penal o Derecho Laboral o Derecho Procesal Laboral.

FACULTAD DE INGENIERIA

Perfiles Departamento Procesos Industriales

- Un (1) Ingeniero Industrial o Ingeniero de Producción Industrial, con título de Maestría o Doctorado en Ingeniería Industrial en áreas relacionadas con: Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo o Gestión de la Calidad o Gestión de Talento Humano o Proyectos, con mínimo dos (2) años de experiencia profesional en las áreas del concurso.
- Un (1) Ingeniero Industrial o Ingeniero de Producción Industrial o Ingeniero de Producción con título de Maestría o Doctorado en áreas relacionadas con: Investigaciones de Operaciones o Simulación o Producción o Gestión de operaciones o logística o Ciencias de los Materiales, con mínimo dos (2) años de experiencia profesional en las áreas del concurso.
- Un (1) Ingeniero Industrial o Ingeniero Mecánico o Ingeniero de Producción Industrial con título de Maestría o Doctorado en Ingeniería Industrial en áreas relacionadas con: Procesos Industriales o Mantenimiento Industrial o Ciencias de los Materiales, con mínimo dos (2) años de experiencia profesional en las áreas del concurso.

Perfiles Departamento de Construcciones Civiles, Vías y Transporte

- Un (1) Ingeniero Civil con título de Maestría o Doctorado en el área de vías y transporte y experiencia profesional específica en el área de Diseño Geométrico de Vías, mínima de dos (2) años certificada.
- Un (1) Ingeniero Civil con título de Maestría o Doctorado en el área de recursos hídricos o recursos hidráulicos con experiencia profesional específica en el área de recursos hídricos o hidráulicos, de dos (2) años certificada.

Perfiles Departamento Geotecnia y Minería

- Un (1) Ingeniero en Minas con título de Maestría o Doctorado con experiencia profesional en el área del concurso de dos (2) años certificada.

FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

Perfiles Departamento de Promoción, Protección y Gestión en Salud:

- Un (1) profesional de la Salud con título de Doctorado o Maestría en Salud familiar o Salud Comunitaria o Salud Colectiva o Cuidado a las personas o Cuidado a los Colectivos o Salud Pública o Epidemiología.
- Un (1) profesional en Enfermería con título de Doctorado o Maestría en Enfermería con énfasis en Cuidado al paciente crónico o en Cuidado al Adulto y Anciano.

Perfiles Departamento de Atención Clínica y Rehabilitación:

- Un (1) profesional con título de Doctorado o Maestría en Ciencias básicas biomédicas o en fisiología o en Ciencias Farmacéuticas o en Ciencias Farmacológicas.
- Un (1) profesional de enfermería con título de Doctorado o Maestría en Enfermería con énfasis en: Cuidado al paciente crítico o Cuidado para la salud Cardiovascular o con Maestría en Enfermería y experiencia en cuidado crítico o urgencias u hospitalización.
- Dos (2) profesionales de Enfermería con Título de Doctorado o Maestría en Enfermería con o sin énfasis; con Especialización o experiencia en el área del cuidado clínico.

FACULTAD CIENCIAS EMPRESARIALES

Departamento de Estudios Internacionales y de Frontera

- Un (1) profesional en Comercio Internacional o Finanzas Internacionales o Negocios Internacionales o Comercio Exterior con título de Maestría o Doctorado en Ciencias Económicas o Administrativas o Estudios Internacionales y dos (2) años de experiencia profesional.

FACULTAD CIENCIAS BASICAS

Perfiles Departamento de Química

- Un (1) Ingeniero Químico o Ingeniero de Procesos, con título de Maestría o Doctorado en Ingeniería de Hidrocarburos, con experiencia profesional mínima de dos (2) años.

Perfiles Departamento de Matemáticas y Estadística

- Un (1) Matemático o Licenciado en Matemáticas o Estadístico o Ingeniero, con título de Maestría o Doctorado en Matemática o Estadística o Educación, con experiencia profesional mínima de dos (2) años.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.

CLAUDIA ELIZABETH TOLOZA MARTINEZ
Rectora

Proyectó: Amparo R.
Revisó: Adriana R.
V°B° Asesora Jurídica: María Claudia M.